



MUNICIPALIDAD DISTRITAL MADRE DE DIOS

-AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD-



“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

Boca Colorado, 27 de julio del 2020

Oficio N° 308 - 2020/MDMDD/A

Señor Congresista:
GILMER TRUJILLO ZEGARRA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

LIMA./

Asunto : EXHORTA NO RATIFICACIÓN DE ACUERDO DE ESCAZU

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo a nombre del distrito de Madre de Dios, Provincia de Manu, Departamento de Madre de Dios, y para expresar NUESTRA PROFUNDA PREOCUPACIÓN POR LA POSIBILIDAD DE RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE ESCAZU, suscrito en septiembre de 2018 y cuyo plazo para ser ratificado por el Congreso vence éste próximo septiembre.

Esta preocupación radica en que el mencionado acuerdo vulnera de sobremanera la normatividad administrativa en lo referido al aprovechamiento de nuestros recursos naturales; y siendo que nuestro distrito es una comunidad social que basa su economía en el aprovechamiento de los recursos naturales, el contenido del documento en referencia ES ATENTATORIO CONTRA LOS INTERESES DE NUESTRO PUEBLO, porque, a pesar de que el Perú aún no ha suscrito éste acuerdo de obligatoriedad de acceso a la información a la participación pública y acceso a la justicia ambiental, EN EL TIEMPO LAS ONGS HAN TENIDO MÁS VOZ Y VOTO QUE LOS PROPIOS ACTORES SOCIALES, Y LAS CONDICIONES DE ÉSTE ACUERDO LAS PONDRÍAN CON MAYOR REPRESENTATIVIDAD QUE LAS MISMAS AUTORIDADES LOCALES QUE TRANSMITIMOS EL VERDAERO SENTIR DE NUESTROS CIUDADANOS.

Por tal razón, y atendiendo a que el mencionado acuerdo no permite ningún tipo de reserva que salvaguarde las decisiones soberanas de nuestro país respecto a la explotación de nuestros recursos naturales, que pueden degenerar incluso en malas prácticas de competencia desleal entre países que vean afectados sus intereses por inversiones importantes realizadas en el Perú; ESTE ACUERDO NO RESULTA SEGURO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICO PRODUCTIVAS DE NUESTRO PAÍS, MÁS AÚN EN ESTE TIEMPO DE CRISIS GENERADA POR EL COVID 19 EN QUE NUESTRA RESERVA DE CONTINGENCIA ECONÓMICA JUSTAMENTE SE ENCUENTRA EN ÉSTE TIPO DE ACTIVIDADES.

En éste sentido, me acerco hasta su despacho para EXHORTAR LA NO RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE ESCAZÚ, PORQUE ES ATENTATORIO CONTRA LA ORGANIZACIÓN NORMATIVA DEL PERÚ Y CONTRA LOS MILLONES DE POBLADORES QUE VIVEN DEL APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Sr. Fortunato Cruzado Barreto
ALCALDE

FCB/ycc
cc.archivo

Sede Municipalidad: Plaza de Armas S/N – Villa Boca Colorado, Distrito de Madre de Dios - Manu – Madre de Dios

Oficina de Atención al Ciudadano Puerto Maldonado: Jr. Puno N° 618, Tambopata – Madre de Dios

Email de Sede: munibocacoloradomdd@gmail.com

Email de OAC Puerto Maldonado: lucin28@hotmail.com

Celular - WhatsApp: 952703519 - 982721280